

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAPÍTULO	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Plan Chile Seguro de Seguridad Pública	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1 Porcentaje de victimización por hogar en año t respecto de porcentaje de victimización presentado el año t-1 <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	((Porcentaje de victimización por hogar en año t/Porcentaje de victimización por hogar en año t-1)-1)*100	0.0 %	-4.8 % ((33.6/35.3)-1)*100	-16.1 % ((28.2/33.6)-1)*100	S.I.	-0.7 % ((28.0/28.2)-1)*100	-0.4 % ((27.9/28.0)-1)*100	5%	<u>Reportes/Infor mes</u> Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana	1	1
•Consejos Regionales de Seguridad Pública -Consejos Regionales de Seguridad Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de compromisos establecidos en el Plan Regional de Seguridad Pública /Número de cumplidos respecto del total de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</small>	(Número de compromisos cumplidos del Plan Regional de Seguridad Pública /Número de compromisos del Plan Regional de Seguridad Pública)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	17.8 % (8.0/45.0)*100	100.0 % (45.0/45.0)*100	100.0 % (45.0/45.0)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes de gestión mensual	2	2
•Intervención territorial en seguridad pública	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 3 Tasa de variación de delitos en el espacio público ocurridos en el año t respecto del número de delitos en espacio público	((Número de delitos en el espacio público ocurridos en el año t/Número de delitos en el espacio	0.0 número	- 1.0 número ((1276643.0/1289910.0)-1)*100	- 6.9 número ((1188050.0/1276643.0)-1)*100	- 25.8 número ((881956.0/1188050.0)-1)*100	- 6.0 número ((1200044.0/1276643.0)-1)*100	-6.9 número ((1105605.0/1188050.0)-1)*100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana	3	3

	ocurridos en el año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	público ocurridos en el año t-1)- 1)*100										
•Intervención territorial en seguridad pública -Programa Barrio en Paz Residencial	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de proyectos realizados en los barrios residenciales intervenidos respecto del total de proyectos financiados en los barrios residenciales intervenidos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de proyectos realizados en los barrios intervenidos en el año t/Número de proyectos financiados en los barrios intervenidos en el año t)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 %	90.0 % (45.0/50.0) *100	20%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes de gestión mensual	4	4
•Intervención territorial en seguridad pública -Programa Barrio en Paz Comercial	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de proyectos realizados en los barrios comerciales intervenidos, respecto del total proyectos financiados en los barrios comerciales a intervenidos Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de proyectos realizados en los barrios comerciales intervenidos en el año t/Número de proyectos financiados en los barrios comerciales a intervenir en el año t)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	98.3 % (57.0/58.0) *100	100.0 % (58.0/58.0) *100	100.0 % (64.0/64.0) *100	10%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes mensuales de gestión	5	5
•Intervención territorial en seguridad pública -Fondo Nacional de Seguridad Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Tasa de variación de recursos transferidos a proyectos ganadores del concurso del Fondo Nacional de Seguridad Pública en el año t, respecto de los recursos transferidos en el año t-1 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	((Porcentaje de recursos transferidos en el año t t/Porcentaje de recursos transferidos en el año t t-1)- 1)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	-2.1 % ((4046.0/41 32.0)- 1)*100	-2.1 % ((4046.0/41 32.0)- 1)*100	-5.0 % ((5142.0/ 5413.0)- 1)*100	20%	<u>Base de Datos/Softwar e</u> Registro de transferencias del FNSP	6	6
•Apoyo a personas que	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	(N° de egresos	0.0 %	93.3 %	N.M.	96.2 %	93.1 %	95.0 %	15%	<u>Base de</u>	7	7

han sido víctimas de delitos	7 Porcentaje de personas egresadas existosamente del servicio de atención reparatoria de los centros de asistencia a víctimas de delitos, respecto del total de personas egresadas del servicio de atención reparatoria del programa de asistencia a víctimas Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	exitosos del SAR del Programa de asistencia a víctimas de delitos/Total de egresos del SAR del Programa de asistencia a víctimas de delitos)*100	H: 0.0 M: 0.0	(210.0/225.0)*100 H: 92.9 (105.0/113.0)*100 M: 93.8 (105.0/112.0)*100		(1184.0/1231.0)*100 H: 0.0 (0.0/0.0)*100 M: 0.0 (0.0/0.0)*100	(982.0/1055.0)*100 H: 93.2 (491.0/527.0)*100 M: 93.0 (491.0/528.0)*100	(1140.0/1200.0)*100 H: 95.0 (475.0/500.0)*100 M: 95.0 (665.0/700.0)*100		Datos/Software Base de datos SAR		
•Programa Estadio Seguro	<u>Eficacia/Proceso</u> 8 Porcentaje de estadios con implementación tecnológica completada respecto del número de estadios con implementación tecnológica planificada Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de estadios con implementación tecnológica completada /Número de estadios con implementación tecnológica planificada)*100	0.0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0.0 %	100.0 % (1.0/1.0)*100	10%	Reportes/Informes trimestrales de gestión	8	8

Notas:

1 El indicador proviene de la SAG de Interior y fue medido en procesos presupuestarios anteriores, en la formulación 2012 experimentó algunas modificaciones.

Los resultados definitivos del indicador para el año 2011 se publican durante el primer semestre de 2012.

El indicador se obtiene a partir de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Específicamente de la pregunta: "Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito?". La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana es un instrumento que utiliza la Subsecretaría de Prevención del Delito para obtener información relevante del fenómeno de la delincuencia. Dicha encuesta es aplicada y analizada por el Instituto Nacional de Estadística a petición de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de la firma de un convenio y la transferencia de recursos.

2 - Los planes regionales son instrumentos de gestión que establecen las medidas en seguridad pública a desarrollar a nivel regional, consideran el desarrollo de un diagnóstico de la situación de seguridad pública en la región y determinan acciones para la intervención en los problemas identificados, dichas acciones se establecen como compromisos que son controlados en su cumplimiento y avance en los Consejos Regionales de Seguridad Pública. El funcionamiento de los Consejos queda definido en la Ley 20.502. En cada consejo se presentan y discuten los avances en el cumplimiento de los compromisos levantándose actas e informes de gestión.

3 Las proyecciones del Plan Chile Seguro en términos de reducción de delitos en el espacio público consideraban como meta 2014 llegar a un 28%, sin embargo el primer año de gobierno se alcanzó dicha meta, es probable que en base al comportamiento dinámico del fenómeno delictivo el número de delitos en el espacio público vuelva a experimentar un aumento porcentual de un año a otro. Respecto de los dato del indicador, se observa al corte efectivo de Junio 2011, un -25,8% y luego una disminución en la proyección al año a -6% ello obedece a que los porcentajes están calculados en base a valor entregado por el año t-1, en este caso el total 2010, ello genera un aumento artificial en la cifra de disminución.

Se entienden por delitos en espacio público a los siguientes: robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, robo de vehículo y robo desde vehículo. El indicador se obtiene a partir de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Específicamente de las siguientes preguntas: Durante los últimos doce meses, ¿a usted o a algún miembro de su hogar le fue robado su automóvil, camioneta o motocicleta? ¿Cuántas veces?; Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima del robo de algún objeto dejado dentro del vehículo o partes de él, por ejemplo de algún paquete, la radio del automóvil, un repuesto, espejo, rueda, etc.? ¿Cuántas veces?; Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de un robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)? ¿Cuántas veces?; Durante los últimos doce meses, ¿usted o algún miembro de su hogar fue asaltado usando violencia, amenaza o intimidación? ¿Cuántas veces?. A partir de los datos entregados por las preguntas antes detalladas, el análisis se centra en el número de delitos informados; Así el indicador se obtiene a partir de la suma del número de delitos por cada persona encuestada.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana es un instrumento que utiliza la Subsecretaría de Prevención del Delito para obtener información relevante del fenómeno de la delincuencia. Dicha encuesta es aplicada y analizada por el Instituto Nacional de Estadística a petición de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de la firma de un convenio y la transferencia de recursos.

4 El Programa se desarrolla a través de una intervención social en barrios que concentran problemas de inseguridad, articulando una oferta integral de servicios que contempla la acción jurídico-policial y prevención situacional y social. Cuenta con 4 fases : Fase 0, Selección: Coordinación con Municipios, policías y agentes claves del territorio. Fase 1, Diagnóstico de barrio: aplicación de instrumentos de recolección de la información y desarrollo de diagnósticos barriales. Fase 2, Control y prevención, donde se constituyen mesas técnicas compuestas por vecinos y agentes locales para la priorización de proyectos, luego se ejecutan los proyectos priorizados. Fase 3, Evaluación y egreso del Barrio. Fase transversal, Reforzamiento policial: desarrollo de operativos de control, aumento del patrullaje y detenciones proactivas.

El Programa considera el desarrollo de proyectos en 4 tipologías: prevención situacional (mejoramiento del entorno físico), Convivencia escolar (intervención en los establecimientos donde asisten los niños de los barrios intervenidos), Justicia Local (acciones de mediación y mejora de la convivencia comunitaria); Niños, niñas y adolescentes (intervenciones con niños y jóvenes de los barrios intervenidos para la prevención de conductas trasgresoras o delictivas)

5 El Programa Barrio en Paz Comercial pretende reducir los delitos de oportunidad en los espacios públicos de los barrios comerciales seleccionados, generalmente centros urbanos con alta afluencia de público.

Se desarrolla sobre la base de 3 fases: 1) Elección y definición: Selección y delimitación del barrio a intervenir, caracterización y diagnóstico, aplicación de encuestas de línea base. 2) Intervención operativa: Programación de las acciones, operativos en terreno, evaluación de operativos. 3) Alianza público privada: constitución de mesa de trabajo publico-privada, diagnósticos participativos, desarrollo y ejecución de planes de trabajo.

Los proyectos se desarrollan en el marco de los planes de trabajo de la etapa 3 y responde a las definiciones alcanzadas en las reuniones de la "Alianza Público-privada".

6 El Fondo Nacional de Seguridad Pública financia iniciativas locales en alguna de las áreas temáticas establecidas en el Plan Chile Seguro, las cuales son: Prevención Social, Prevención Situacional, Control, Asistencia a Víctimas y Reinserción Social.

La asignación de recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública se realiza a través de una convocatoria pública de carácter nacional para la presentación de proyectos, que cuenta además con un proceso de difusión y capacitación en cada una de las regiones del país. Adicionalmente, el programa cuenta con herramientas de apoyo para los postulantes durante el proceso de elaboración de proyectos.

Una vez cerrado el proceso de postulación, los proyectos son evaluados en su admisibilidad y luego, aquellos declarados admisibles, son calificados técnicamente por un Comité de Especialistas, que elabora una propuesta de asignación al Ministerio del Interior, que finalmente la aprueba.

Por último, a los proyectos ganadores, el Fondo Nacional de Seguridad Pública desarrolla un seguimiento técnico y administrativo durante el proceso de ejecución de los proyectos, con énfasis en la evaluación de resultados, rendición de cuentas y sistematización de la intervención de cada iniciativa.

7 El indicador proviene de la SAG de Interior y fue medido en procesos presupuestarios anteriores, en la formulación 2012 experimentó algunas modificaciones.

El Programa de apoyo a víctimas de delitos, tiene dos líneas de atención: Orientación e información y Atención Reparatoria. Los egresos que se miden corresponden a la línea de Reparación. Los egresos totales son todos los egresos que se registran mensualmente. El Programa de apoyo a víctimas de delitos, tiene dos líneas de atención: aludiendo a tres categorías de egreso: Derivación completa, Abandono del proceso y Finalización del Plan de Intervención Especializada (PIE). Los egresos exitosos, son todos aquellos egresos de usuarios que han finalizado el Plan de Intervención Especializada (PIE) con los objetivos logrados o parcialmente logrados en la intervención terapéutica realizada.

Se entiende por objetivos logrados: El equipo a cargo de la intervención considera que se han cumplido todos o una parte significativa de los objetivos propuestos en el plan de intervención.

- 8 - La implementación tecnológica corresponde a instalación de pórticos, sistemas de identificación dactilar, detectores de metales, circuito cerrado de televisión, fosos de seguridad, entre otros.
- No existen registros de datos anteriores asociados dado que se trata de una iniciativa gubernamental nueva.

Supuesto Meta:

- 1 Se mantienen las condiciones jurídicas e institucionales en el país.
No se desarrollan hechos extraordinarios en la seguridad interior del país que eleven los niveles de sensación inseguridad de los ciudadanos.

- 2 No se producen catástrofes o conflictos en la región que releguen el cumplimiento de los compromisos

- 3 Se mantienen las condiciones jurídicas e institucionales en el país
No se desarrollan hechos extraordinarios en la seguridad interior del país que eleven los niveles de sensación inseguridad de los ciudadanos.
No ocurren hechos extraordinarios que alteren la seguridad del espacio público.

- 4 La autoridad local y las comunidades barriales facilitan la intervención del programa y el despliegue de acciones territoriales

- 5 Las autoridades locales, servicios públicos, y locatarios de los barrios intervenidos, facilitan y apoyan el desarrollo de las acciones programáticas

- 6 Existen instituciones con interés en desarrollar iniciativas en seguridad pública a nivel nacional.
Las propuestas presentadas al concurso completan los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases del concurso.
Se espera incrementar los recursos disponibles para los concursos año a año.

- 7 Se mantienen las condiciones institucionales y jurídicas en el país, evitando una explosión del fenómeno delictivo y por tanto el número de víctimas de delitos.

- 8 Las instituciones que administran y utilizan el Estadio Nacional facilitan el proceso de estudio e instalación de tecnología.